

MADIVI S.A.

Guayaquil, Enero 4 del 2018.

Señor

Dr. Carlos Luis Lamboglia Falconí

Ciudad.

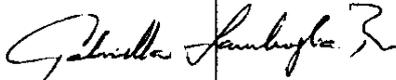
De mi consideración:

Cúmpleme informarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MADIVI S.A. en sesión celebrada el día 4 de Enero del 2018, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, y Ud. ejercerá la representación legal de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía está detallado en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 24 de Abril de 1996, misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Junio de 1996.

Atentamente,



María Gabriella Lamboglia Ramos

Secretaria Ad-Hoc

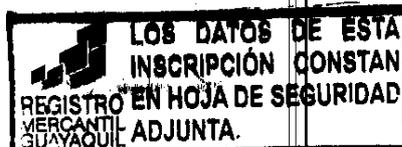
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MADIVI S.A. PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDO.

Guayaquil, Enero 4 del 2018.



Dr. Carlos Luis Lamboglia Falconí

GERENTE GENERAL



31307-1196

75190

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.715
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MADIVI S.A.**, a favor de **CARLOS LUIS LAMBOGLIA FALCONI**, de fojas **5.189 a 5.192**, Registro de Nombramientos número **1.516**.

ORDEN: 3715



Guayaquil, 02 de febrero de 2018

REVISADO POR: *16*


Mgs. César Moya Belgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0277300